San Lorenzo, 30 de junio del 2017.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2017 **"ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERES"**, creado por Resolución N° 858/2017, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Licitación Pública Nacional SBE N° 08/2017,** de fecha de Acta de Sesión Pública Virtual el trece de junio del año dos mil diecisiete y fecha de apertura de sobres el catorce de junio del año dos mil diecisiete.

En efecto, en el acto de Sesión Pública Virtual, quedaron los siguientes Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem:

1. ***MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.***
2. ***PAPELERA GUAIRA S.A.***
3. ***ALTERNATIVA S.A.***
4. ***EMPRENDIMIENTO FBC de Zunilda Couchonal***
5. ***DATA LAB S.A.***
6. ***PRINTEC S.A.***
7. ***DOCUNET S.A.***

Posteriormente, en el acto de recepción de sobres, conforme a lo establecido en la Sección I Calendario de Eventos y Datos de la subasta IAO 13.2; 13.3; 13.4 y 13.5. *Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, Todos los Oferentes deberán presentar además del original, 1 (una) copia en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones;* para lo cual se presentaron las siguientes firmas oferentes:

1. ***DATA LAB S.A.***
2. ***PAPELERA GUAIRA S.A.***
3. ***EMPRENDIMIENTOS FBC de ZUNILDA ELISA COUCHONAL***
4. ***MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.***
5. ***PRINTEC S.A.***
6. ***DOCUNET S.A.***
7. ***ALTERNATIVA S.A.***

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	DATA LAB S.A.	PAPELERA GUAIRA S.A.	EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Elisa Couchonal	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	PRINTEC S.A	DOCUNET S.A.	ALTERNATIVA S.A.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

G.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Elías Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Cristobal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Carlos A. Meza
Coordinador (CCI)
Coordinación Central de Informática
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Dra. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Con: Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505723
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507869
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales: Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Seguidamente se ha procedido a verificar lo asentado en el Acta de Apertura de Sobres en cuanto a lo mencionado por el Sr. Sergio Velaztiqui con C.I. N° 4.282.702 de la firma DATA LAB S.A. donde menciona que el Formulario de Especificaciones Técnicas de la firma PAPELERA GUAIRA S.A. no está correctamente presentado ya que no demuestra si el producto ofrecido es original tal y como lo pide la convocante, además de no presentar la cadena de autorizaciones exigidas por la convocante. Así también el Sr. Renato Ortellado con C.I. N° 3.381.938 de la firma PRINTEC S.A. menciona que la empresa ALTERNATIVA S.A. no presentó la autorización del fabricante, además solicita que el comité de evaluación tenga en cuenta que la empresa no está autorizada a comercializar productos de la marca SAMSUNG para éste llamado.

Respecto a lo mencionado, este Comité determina que las observaciones mencionadas no constituyen una desviación sustancial, por lo que las ofertas serán evaluadas conforme a los criterios establecidos en el PBC.

Posteriormente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los oferentes y/o representantes: DATA LAB S.A., PAPELERA GUAIRA S.A., EMPRENDIMIENTOS FBC de ZUNILDA ELISA COUCHONAL, MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., PRINTEC S.A., DOCUNET S.A. y ALTERNATIVA S.A. constatándose que los mismos no registran datos, por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

Se han verificado variaciones en los precios de la oferta física y los precios subastados, de las firmas ALTERNATIVA S.A., (ítems N° 7, 8, 10, 12, 14, 18, 21 y 33); MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. (Ítems N° 21); PAPELERA GUAIRA S.A., (ítems N° 1, 2, 18, 25 y 26); y DATA LAB S.A. (ítems N° 22, 23, 24, 25 y 26); analizadas las diferencias, este comité ha constatado que fueron redondeadas hacia abajo en sus decimales conforme al Decreto N° 1107/14 Art. 42 que establece "*Ajuste de precio cotizado. En el llenado del Formulario de Lista de Precios de la Oferta Física en los procesos de Subasta a la Baja Electrónica, cuando el resultado de la división del precio total del Grupo – ítem, Grupo – lote o Grupo – total, que figura en el acta virtual de la Subasta como precio final, con la cantidad del bien, servicio, consultoría u obra que solicita la Convocante en cada ítem arrojase una cifra con decimales, el Oferente, para la consignación de su precio unitario, deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo sin que el nuevo resultado de precio total donde se realizó la operación supere al que figura en el Acta Virtual de la SBE como precio final*".

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS AJUSTADO FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME.

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blás Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Abog. María S.
Coordinadora
SENAC

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

1. ***DATA LAB S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERES" solicitado por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 155.031.934 (ciento cincuenta y cinco millones treinta y un mil novecientos treinta y cuatro guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.***

2. ***PAPELERA GUAIRA S.A.., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERES" solicitado por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 694.579.596 (seiscientos noventa y cuatro millones quinientos setenta y nueve mil quinientos noventa y seis guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.***

3. ***EMPRENDIMIENTOS FBC de ZUNILDA ELISA DE COUCHONAL., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERES" solicitado por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 32.205.500 (treinta y dos millones doscientos cinco mil quinientos guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.***

4. ***MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERES" solicitado por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 687.087.286 (seiscientos ochenta y siete millones ochenta y siete mil doscientos ochenta y seis guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.***

5. ***PRINTEC S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERES" solicitado por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 412.630.000 (cuatrocientos doce millones seiscientos treinta mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.***

6. ***DOCUNET S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERES" solicitado por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 72.000.000 (setenta y dos millones de guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.***

7. ***ALTERNATIVA S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERES" solicitado por esta Licitación Pública Nacional, la suma total de G. 817.944.763 (ochocientos diecisiete millones novecientos cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y tres guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.***

Posteriormente se procedió al análisis de precios ofertados de las firmas antes mencionadas constándose lo siguiente:

- La firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. presenta diferencias en los ítems 9 (982%), 49 (55%) y 50 (22%) por encima del precio referencial, por lo que se ha solicitado nota mediante, la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems.

- La firma PAPELERA GUAIRA S.A. presenta diferencias en los ítems 12 (56%), 13 (66%) 14 (66%) y 15 (58%) por debajo del precio referencial; del mismo modo hemos hallado diferencias en los ítems 9 (1017%) e ítem 50 (20%) por encima del precio referencial, por lo que se ha solicitado nota mediante, la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems.

Las demás ofertas no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, por tanto, no fue necesario solicitar a los oferentes la explicación detallada de la composición de sus precios.

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Consecutivamente se procedió a analizar en detalle a las mencionadas firmas oferentes; solicitándoles según notas remitidas por el Comité de Evaluación, en fecha 20, 23, 26 de junio del corriente año, la provisión de ciertas aclaraciones y documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

Dr. María S. Vazquez
Coordinadora Legal
SENACSA

DATA LAB S.A.

Cualquier otro documento adicional requerido.

4. Catálogos de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blás Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

PAPELERA GUAIRA S.A.

Cualquier otro documento adicional requerido.

1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. **Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.** ***Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca. En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.***
2. Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado **de provisión de los bienes objeto de la presente licitación.** Los documentos mencionados deberán ser **de los tres (3) últimos años (2014, 2015 y 2016)**; podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.
3. Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.
4. Catálogos de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados.
5. Declaración Jurada de que los insumos poseen las garantías solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.
6. Sección III Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos, Punto 1 Especificaciones Técnicas, completado y firmado.
7. Copia de Balance General y Estado de Resultados de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2014, 2015 y 2016), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.
8. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

EMPRENDIMIENTOS FBC

Cualquier otro documento adicional requerido.

2. Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán ser de los tres (3) últimos años (2014, 2015 y 2016); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. **Faltan las recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada contrato presentado.**
3. Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. **Firmado.**
5. Declaración Jurada de que los insumos poseen las garantías solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. **Firmado.**

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

Cualquier otro documento adicional requerido.

1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. ***Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.***

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Cristian Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

***En caso de ser distribuidor:* deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. *Para Representante:* Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado. Presentar copia autenticada.**

PRINTEC S.A.

Cualquier otro documento adicional requerido.

1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. ***Para Fabricante:* Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca. *En caso de ser distribuidor:* deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. *Para Representante:* Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado. Presentar copia autenticada de RISO y RICOH. Falta autorización de SAMSUNG.**
10. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

DOCUNET S.A.

Cualquier otro documento adicional requerido.

1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. ***Para Fabricante:* Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca. *En caso de ser distribuidor:* deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. *Para Representante:* Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado. Presentar copia autenticada.**

4. Catálogos de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados.

ALTERNATIVA S.A.

Cualquier otro documento adicional requerido.

1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. **Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. *Para Fabricante:* Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca. *En caso de ser distribuidor:* deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.**

6. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con oficina comercial y/o de exposición legalmente constituida, incluyendo el croquis de la localización. Falta croquis.

Abog. María S. Fernández
Coordinadora Legal
SENACSA

C. T. Liliana Martínez G.
Jefa de Contratos
Dirección Ejecutiva de Contrataciones

Lic. Carlos A. Meza
Coordinador (SCI)
Coordinación Central de Informática
SENACSA

Lic. Marina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Administrativa

Lic. Blás Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Director Administrativo

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 26 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1410 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 574509 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

Así también se ha solicitado la siguiente aclaración:

- Teniendo en cuenta que la autorización de SAMSUNG para ATC presentada data del año 2012, solicitamos aclaración documentada de que la misma sigue vigente.

Respectivamente,

Las mencionadas firmas han respondido en tiempo con las documentaciones solicitadas las cuales han sido analizadas exhaustivamente, desprendiéndose lo siguiente:

Las firmas DATA LAB S.A., EMPRENDIMIENTOS FBC de ZUNILDA ELISA COUCHONAL, MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., PRINTEC S.A. y DOCUNET S.A., han respondido correctamente con las documentaciones solicitadas; la firma PAPELERA GUAIRA S.A. ha respondido en tiempo con lo solicitado; sin embargo no ha dado cabal cumplimiento en cuanto a: ***1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca. En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.*** No ha presentado los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente correspondiente a la marca HEWLETT PACKARD, la firma ha presentado una carta del distribuidor SOL CONTROL S.R.L., el cual carece del respaldo del fabricante; del mismo modo no ha dado cumplimiento en cuanto a: *2. Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de* ***provisión de los bienes objeto de la presente licitación***. *Los documentos mencionados deberán ser de los tres (3) últimos años (2014, 2015 y 2016); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.* Al respecto, las facturaciones presentadas físicamente y levantadas en el SIPE en concepto de venta de cartuchos y tóneres no acreditan el porcentaje solicitado, el cual asciende a G. 564.795.985, siendo el promedio realizado G. 188.265.328, debiendo ser 50% de lo ofertado, conforme a la oferta presentada G. 347.289.798. Cabe mencionar que se presentaron facturaciones las cuales no fueron consideradas ya que no corresponden al objeto de la presente licitación (Cartuchos y Tóneres). Por tanto conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 58 y 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en unos de sus apartados *"Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada."*, se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma.

La firma ALTERNATIVA S.A. ha respondido en tiempo con lo solicitado; sin embargo no ha dado cabal cumplimiento en cuanto a: ***1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para Fabricante: Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca. En caso de ser distribuidor: deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.*** No ha presentado la autorización correspondiente a las marcas XEROX y HEWLETT PACKARD; por lo tanto se desestima la oferta presentada por la mencionada firma en los ítems ganados en la subasta N° 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 16, 17, 18, 19 y 31; conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 58 y 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en unos de sus apartados *"Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada."*, por lo expuesto se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma en los mencionados ítems.

En cuanto a la autorización del fabricante para la marca SAMSUNG, se ha analizado lo asentado en el Acta de Apertura de sobres por el representante de la firma PRINTEC S.A. donde solicita que el comité de evaluación tenga en cuenta que la empresa no está autorizada a comercializar productos de la marca SAMSUNG para éste llamado.

María S. Vázquez
Ordinadora Legal
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blás Roberto Redes
Director Administrativo

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL SENACSA

Coordinación Control de Gestión
SENACSA

Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Al respecto, se ha analizado la documentación presentada por la Firma Alternativa S.A., verificándose que la misma cuenta con la legalidad suficiente, atendiendo que ha presentado lo solicitado el Pliego de Bases y Condiciones, donde menciona: ***"Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.";*** si bien la firma PRINTEC SA. ha presentado cartas de SAMSUNG donde menciona que ABBOUD TRADING CORP. (Distribuidor Autorizado de productos de Informática de la SAMSUNG) *actualmente no se encuentra autorizada por SELA-Miami para distribuir o vender impresoras y sus consumibles de la marca SAMSUNG en la República del Paraguay,* ante lo expuesto hemos procedido a realizar la consulta pertinente a la firma ALTERNATIVA S.A. en cuanto a la caducidad de la autorización presentada, teniendo en cuenta que la misma data del año 2012 y conforme a las documentaciones arrimadas por la firma PRINTEC S.A., dando respuesta lo siguiente: "*nos ratificamos en cuanto a la vigencia de las Autorizaciones del Distribuidor Autorizado para Alternativa S.A. y la del fabricante de la marca SAMSUNG para ATC remitidas el 21/06/2017, considerando que el PBC solicita solo se demuestre la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, VIGENTE y emitida con FECHA ANTERIOR a la apertura de ofertas, no así actualizada a la fecha."* Analizados los documentos en cuestión y conforme a la jurisprudencia emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en sus Resoluciones N° 2558/15, 3130/16 y 3134/16, éste Comité ha resuelto que las autorizaciones presentadas por la firma ALTERNATIVA S.A. son válidas, ya que las mismas se encuentran debidamente autenticada, consularizada y apostillada, es decir estamos ante un documento público y sin fecha de vencimiento; que cumple con lo solicitado en el PBC; y que las documentaciones relativas al caso arrimadas por la firma PRINTEC S.A. carecen de las legalizaciones y consularizaciones correspondientes siendo éstas, notas emitidas entre particulares, y no un documento público, se determina de este modo que la firma ALTERNATIVA S.A. cumple cabalmente con lo solicitado en el PBC, para los ítems 32, 33 y 38.

Así también se ha verificado la antigüedad y trayectoria de las firmas oferentes en rubro objeto de la presente Licitación, de cómo mínimo tres (3) años dando las empresas cumplimiento al mismo.

En cuanto al Margen de Preferencia no fue aplicado atendiendo que ninguno de los bienes ofertados por las firmas son de Origen Nacional.

Se aclara que la verificación in situ de las instalaciones de los oferentes, éste Comité no considero necesario realizar dicha verificación, teniendo en cuenta que las firmas oferentes son proveedores de la institución y de reconocida trayectoria en el rubro.

EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES, ANEXO I FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Considerando el sistema de adjudicación por ítems y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas seleccionadas, se desprende el siguiente análisis:

- La firma oferente EMPRENDIMIENTOS FBC presentó el precio ganador según la subasta para el ítem 48, el cual cumple con las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto al análisis de precio, el mismo no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, se sugiere la adjudicación.

- La firma oferente MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., presentó el precio ganador según la subasta para los ítems 2, 9, 20, 21, 49, 50 y 51, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto al análisis de precios de los ítems 9, 49 y 50 la misma ha respondido satisfactoriamente, alegando que *lo ofertado se encuentra en base a los costos reales en origen del producto, incluyendo los impuestos y gastos de importación*, por lo cual es aceptada por éste Comité; teniendo en cuenta que el precio ofertado es consistente dentro de los precios de mercado, además de la imperiosa necesidad de contar con los insumos para stock de la Institución, se sugiere la adjudicación.

- La firma oferente PRINTEC S.A. presentó el precio ganador según la subasta para los ítems 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47, los cuales cumplen con las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto al análisis de precios los mismos no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, se sugiere la adjudicación.

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Coordinación Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Lic. Blás Roberto Reges
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Cristobal Damar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Carlos A. Meza
Coordinador Contable
SENACSA

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

- La firma oferente PAPELERA GUAIRÁ S.A. presentó el precio ganador según la subasta para los ítems 1, 12, 13, 14, 15, 22, 24, 25 y 26 los mismos han sido desestimados documentalmente tal como se mencionó precedentemente, por ello se evaluó la segunda oferta correspondiente a la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. (ítems 1, 12, 13, 14, 15) y DATA LAB S.A. (ítems 22, 24, 25 y 26) los cuales cumplen con las condiciones legales y técnicas establecidas en el PBC. En cuanto al análisis de precios los mismos no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, se sugiere la adjudicación.

- La firma oferente DOCUNET S.A. presentó el precio ganador según la subasta para los ítems 27, 28, 29 y 30, los cuales cumplen con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto al análisis de precios los mismos no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, se sugiere la adjudicación.

- La firma oferente DATA LAB S.A. presentó el precio ganador según la subasta para el ítem 23, el mismo cumple con las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto al análisis de precios los mismos no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, se sugiere la adjudicación.

- La firma oferente ALTERNATIVA S.A. presentó el precio ganador según la subasta para los ítems 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 16, 17, 18, 19, 31, 32, 33 y 38; de los cuales cumplen con las especificaciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en los ítems N° 32, 33 y 38; sin embargo en los ítems N° 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 16, 17, 18, 19 y 31, la misma ha sido descalificada documentalmente tal como se mencionó precedentemente, por lo que se procede a verificar la segunda mejor oferta correspondiente a la firma MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. verificando que las mismas cumplen con las condiciones técnicas y documentales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones para los ítems 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 16, 17, 18 y 19; el ítem 31, corresponde a único lance, por lo que se declara desierto. En cuanto al análisis de precios los mismos no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, se sugiere la adjudicación.

A continuación se procedió a analizar la situación financiera de los oferentes EMPRENDIMIENTOS FBC de ZUNILDA ELISA COUCHONAL, MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., PRINTEC S.A., DOCUNET S.A., DATA LAB S.A. y ALTERNATIVA S.A., considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro.

EMPRENDIMIENTOS FBC
RUC N°: *429350-9*

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	4.369.315.244	4.859.352.225	5.483.459.511	4.904.042.327
PC		102.297.260	2.206.948.410	2.401.186.633	1.570.144.101
					3,12

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	102.297.260	2.206.948.410	2.401.186.633	1.570.144.101
AT		4.635.689.115	5.067.666.729	5.626.295.139	5.109.883.661
					0,31

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	298.370.589	313.730.257	356.379.203	322.826.683
C		1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000
					0,27

María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

C.P. Liliana Martínez C.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blás Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Carlos A. Meza
Coordinación
SENACSA

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUSTINA 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

RUC N°: *80007525-0*

	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	PROMEDIO
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	5.169.872.274	5.297.173.587	6.507.619.088	5.658.221.650
	1.611.461.381	1.559.664.373	1.351.217.620	1.507.447.791
				3,75

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	1.611.461.381	1.559.664.373	1.351.217.620	1.507.447.791
	5.946.949.962	6.052.902.235	7.316.829.326	6.438.893.841
				0,23

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	349.596.170	121.879.811	1.364.109.022	611.861.668
	1.300.000.000	1.300.000.000	1.300.000.000	1.300.000.000
				0,47

PRINTEC S.A.

RUC N°: *80018668-0*

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	4.161.564.181	7.764.875.232	8.504.621.846	6.810.353.753
PC		1.807.551.180	5.483.440.567	4.831.981.933	4.040.991.227
					1,69

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	4.329.094.083	7.229.077.273	6.573.189.717	6.043.787.024
AT		5.745.565.654	8.831.972.599	9.146.063.459	7.907.867.237
					0,76

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	247.528.710	165.652.725	958.543.197	457.241.544
C		1.105.000.000	1.105.000.000	1.105.000.000	1.105.000.000
					0,41

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

DOCUNET S.A.

RUC N°: *80027414-8*

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	12.684.329.756	12.272.485.265	11.994.395.434	12.317.070.152
PC		1.904.504.027	5.133.647.226	7.739.160.546	4.925.770.600
					2,50

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	1.904.504.027	5.133.647.226	7.739.160.546	4.925.770.600
AT		14.088.778.488	17.640.984.914	20.654.413.385	17.461.392.262
					0,28

María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Lic. Blás Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Carlos A. Meza
SENACSA

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	1.507.129.395	1.341.283.337	889.904.972	1.246.105.901
C		1.500.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000

0,83

DATA LAB S.A.

RUC N°: *80030128-4*

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	52.328.248.820	53.701.356.599	47.781.658.163	51.270.421.194
PC		26.903.711.344	21.989.064.033	16.478.725.900	21.790.500.426

2,35

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	26.903.711.344	21.989.064.033	16.478.725.900	21.790.500.426
AT		55.834.179.374	57.037.379.300	51.605.631.768	54.825.730.147

0,40

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	4.640.000.000	4.640.000.000	4.640.000.000	4.640.000.000
C		3.783.273.837	6.014.675.776	2.916.215.728	4.238.055.114

1,09

ALTERNATIVA S.A.

RUC N°: *80037264-6*

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	800.479.786	2.236.090.732	1.526.169.031	1.520.913.183
PC		250.832.346	1.261.064.964	350.059.430	620.652.247

2,45

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	250.832.346	1.261.064.964	350.059.430	620.652.247
AT		809.674.021	2.243.066.113	1.526.169.031	1.526.303.055

0,41

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	1.997.051	422.879.760	198.631.414	207.836.075
C		250.000.000	250.000.000	250.000.000	250.000.000

0,83

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la ***"ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TONERES"*** solicitados por esta Licitación Pública Nacional por SBE de la siguiente manera:

María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Liliana Martínez G.
Coordinadora de Contratos
Dirección de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blás Roberto Rodes
Director Administrativo
SENACSA

Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

- La firma oferente **EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos** para el ítem 48 **por la suma total de G. 32.205.500 (treinta y dos millones doscientos cinco mil quinientos guaraníes)** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- A la firma oferente **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 49, 50 y 51, **por la suma total de G. 683.677.033 (seiscientos ochenta y tres millones seiscientos setenta y siete mil treinta y tres guaraníes)** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- La firma oferente **PRINTEC S.A.** para los ítems 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 **por la suma total de G. 355.380.000 (trescientos cincuenta y cinco millones trescientos ochenta mil guaraníes)** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- La firma oferente **DOCUNET S.A.** para los ítems 27, 28, 29 y 30 **por la suma total de G. 72.000.000 (setenta y dos millones de guaraníes)** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- La firma oferente **DATA LAB S.A.** para los ítems 22, 23, 24, 25 y 26 **por la suma total de G. 155.031.934 (ciento cincuenta y cinco millones treinta y un mil novecientos treinta y cuatro guaraníes)** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- A la firma oferente **ALTERNATIVA S.A.** los ítems 32, 33 y 38, **por la suma total de G. 56.449.899 (cincuenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y nueve guaraníes)** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- Se declara desierto el ítem N° 31, conforme lo establecido en el inciso *b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas ...*

Cabe hacer mención que fueron disminuidas las cantidades de los ítems 7, 8, 9, 32 y 51 por motivos de disponibilidad presupuestaria.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos

2.1.1.340.30.14.99 Bienes de consumo de oficinas e insumos	**G. 32.205.500.-**

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

1.1.0.340.30.1.99 Bienes de consumo de oficinas e insumos	**G. 204.697.778.-**
2.1.1.340.30.14.99 Bienes de consumo de oficinas e insumos	**G. 453.636.200.-**
2.1.3.340.30.14.99 Bienes de consumo de oficinas e insumos	**G. 18.386.826.-**
2.1.4.340.30.14.99 Bienes de consumo de oficinas e insumos	**G. 6.022.962.-**
2.1.5.340.30.1.9 Bienes de consumo de oficinas e insumos	**G. 933.267.-**
TOTAL	**G. 683.677.033.-**

PRINTEC S.A.

1.1.0.340.30.1.99 Bienes de consumo de oficinas e insumos	**G. 282.540.000.-**
2.1.1.340.30.14.99 Bienes de consumo de oficinas e insumos	**G. 72.840.000.-**
TOTAL	**G. 355.380.000.-**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blás Roberto Hedes
Director Administrativo
SENACSA

Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

DOCUNET S.A.

1.1.0.340.30.1.99	**Bienes de consumo de oficinas e insumos**	**G. 72.000.000.-**
TOTAL		**G. 72.000.000.-**

DATA LAB S.A.

1.1.0.340.30.1.99	**Bienes de consumo de oficinas e insumos**	**G. 9.356.712.-**
1.1.0.340.30.14.99	**Bienes de consumo de oficinas e insumos**	**G. 37.783.326.-**
2.1.1.340.30.14.99	**Bienes de consumo de oficinas e insumos**	**G. 79.518.188.-**
2.1.3.340.30.14.99	**Bienes de consumo de oficinas e insumos**	**G. 9.197.994.-**
2.1.4.340.30.14.99	**Bienes de consumo de oficinas e insumos**	**G. 18.395.988.-**
2.1.5.340.30.1.9	**Bienes de consumo de oficinas e insumos**	**G. 779.726.-**
TOTAL		**G. 155.031.934.-**

ALTERNATIVA S.A.

1.1.0.340.30.1.99	**Bienes de consumo de oficinas e insumos**	**G. 10.785.000.-**
1.1.0.340.30.14.99	**Bienes de consumo de oficinas e insumos**	**G. 7.909.000.-**
2.1.1.340.30.14.99	**Bienes de consumo de oficinas e insumos**	**G. 37.755.899.-**
TOTAL		**G. 56.449.899.-**

Total adjudicado **G. 1.354.744.366.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. Administración de Contratos

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones.

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia

Abog. Maria Vázquez
Coordinadora Legal

Lic. Carlos Meza
Coordinador Central de Informática

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 /
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

SECCIÓN VII – ANEXOS

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	DATA LAB S.A.	PAPELERA GUAIRA S.A.	EMPRENDIMIENTOS FBC	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	PRINTEC S.A.	DOCUNET S.A.	ALTERNATIVA S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	DATA LAB S.A.	PAPELERA GUAIRA S.A.	EMPRENDIMIENTOS FBC	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	PRINTEC S.A.	DOCUNET S.A.	ALTERNATIVA S.A.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*			Cumple				
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.			Cumple				

Lic. Carlos A. Mora
Coordinador Gestión de Informática

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Ing. Blás Roberto Redes
Director Administrativo

Abog. María S. Vázq
Coordinadora Lega

Patente Municipal vigente			Cumple				
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			Cumple				
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *			Cumple				
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			Cumple				
Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.			Cumple				

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blás Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Carlos A. Meza
Coordinación Central de Informática
SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia

c) **Documentos legales** Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	DATA LAB S.A.	PAPELERA GUAIRA S.A.	EMPRENDIMIENTOS FBC	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	PRINTEC S.A.	DOCUNET S.A.	ALTERNATIVA S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Municipal vigente	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blás Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Carlos A. Meza
Coordinador (Ad)
Coordinación Central de Informática
SENACSA

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

D) Oferentes en Consorcio.							
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.							
Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.							

Lic. Karina Vera Cisneros
Dpto. de Gestión de Adquisiciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Lic. Blás Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia
SENACSA

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Carlos A. Meza
Coordinador (CCI)
Coordinación Central de Informática

Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.							
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.							
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *							
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la							

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Blás Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.							

Cualquier otro documento adicional requerido.	DATA LAB S.A.	PAPELERA GUAIRA S.A.	EMPRENDIMIENTOS FBC	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	PRINTEC S.A.	DOCUNET S.A.	ALTERNATIVA S.A.
1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. **Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.** ***Para Fabricante:*** ***Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca.*** ***En caso de ser distribuidor:*** ***deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante.*** ***Para Representante:*** ***Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado.***	Cumple	Cumple Parcial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple Parcial

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Blás Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Carlos A. Meza
Coordinador Central de Informática

Econ. Luis ... Lehman
Presidencia

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

2. Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de los bienes objeto de la presente licitación. Los documentos mencionados deberán ser de los tres (3) últimos años (2014, 2015 y 2016); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Declaración Jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Catálogos de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5. Declaración Jurada de que los insumos poseen las garantías solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con oficina comercial y/o de exposición legalmente constituida, incluyendo el croquis de la localización.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. Sección III Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos, Punto 1 Especificaciones Técnicas, completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7. Copia de Balance General y Estado de Resultados de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2014, 2015 y 2016), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Blás Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Abog. María S. Vázq
Coordinadora Lega
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 5013740 / +595 21 5013741 / +595 21 5013742 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

8. Declaración de IVA del último mes vencido y de Impuesto a la Renta con las boletas de pago si corresponde.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9. Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO-SBE

Lic. Liliana Martínez
Jefa Dpto. Administración de Contratos

Econ. Luis Drelichman
Asesor Financiero de la Presidencia

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Abog. Maria Vázquez
Coordinadora Legal

Lic. Carlos Meza
Coordinador Central de Informática

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones.

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 /
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapére ñanéga guive
"construyendo el futuro hoy"

CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TEMBIAPEGUÁ HAPORÃMBYRÃ

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 8/2017 - "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERES"

					ALTERNATIVA S.A.					DOCUNET S.A.					PRINTEC S.A.					MASTER SOFT PARAGUAY				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	44103105-002	CARTUCHO HP 662 COLOR	Unidad	CAJA	102			-	-	102			-	-	102			-	-	102	HP	USA	64.862	6.615.924
2	44103105-001	CARTUCHO HP 662 NEGRO	Unidad	CAJA	105			-	-	105			-	-	105			-	-	105	HP	USA	61.047	6.409.935
3	44103105-002	TONER CC 531 A (304A).	Unidad	CAJA	10	HEWLETT PACKARD	JAPON	770.500	7.705.000	10			-	-	10			-	-	10	HP	USA	770.697	7.706.970
4	44103105-002	TONER CC 532 A (304A).	Unidad	CAJA	10	HEWLETT PACKARD	JAPON	770.687	7.706.870	10			-	-	10			-	-	10	HP	USA	770.697	7.706.970
5	44103103-001	TONER CC 530 A (304A)	Unidad	CAJA	10	HEWLETT PACKARD	JAPON	781.916	7.819.160	10			-	-	10			-	-	10	HP	USA	781.926	7.819.260
6	44103105-002	TONER CC533 A (304A)	Unidad	CAJA	10	HEWLETT PACKARD	JAPON	770.687	7.706.870	10			-	-	10			-	-	10	HP	USA	770.697	7.706.970
7	44103103-001	TONER CE 310A (126 A)	Unidad	CAJA	22	HEWLETT PACKARD	JAPON	325.181	7.153.982	22			-	-	22			-	-	22	HP	USA	325.185	7.154.070
8	44103103-002	TONER CE 311A (126 A)	Unidad	CAJA	22	HEWLETT PACKARD	JAPON	361.604	7.955.288	22			-	-	22			-	-	22	HP	USA	361.608	7.955.376
9	44103103-002	TONER CE 312A (126 A)	Unidad	CAJA	18			-	-	18			-	-	18			-	-	18	HP	USA	364.572	6.562.296
10	44103103-002	TONER CE 313A (126 A)	Unidad	CAJA	13	HEWLETT PACKARD	JAPON	361.607	4.700.891	13			-	-	13			-	-	13	HP	USA	361.608	4.700.904
11	44103103-001	TÓNER HP CE 505A (05A) NEGRO	Unidad	CAJA	116	HEWLETT PACKARD	JAPON	555.044	64.385.104	116			-	-	116			-	-	116	HP	USA	561.906	65.181.096
12	44103103-001	TONER CE 400 (507)	Unidad	CAJA	63	HEWLETT PACKARD	JAPON	938.095	59.099.985	63			-	-	63			-	-	63	HP	USA	933.267	58.795.821
13	44103103-002	TONER CE 401 (507)	Unidad	CAJA	30	HEWLETT PACKARD	JAPON	1.400.000	42.000.000	30			-	-	30			-	-	30	HP	USA	1.390.239	41.707.170
14	44103103-002	TONER CE 402 (507)	Unidad	CAJA	62	HEWLETT PACKARD	JAPON	1.401.612	86.899.944	62			-	-	62			-	-	62	HP	USA	1.390.239	86.194.818
15	44103103-002	TONER CE 403 (507)	Unidad	CAJA	64	HEWLETT PACKARD	JAPON	1.437.500	92.000.000	64			-	-	64			-	-	64	HP	USA	1.402.542	89.762.688
16	44103103-001	TONER Q2612A (12A)	Unidad	CAJA	20	HEWLETT PACKARD	JAPON	475.000	9.500.000	20			-	-	20			-	-	20	HP	USA	495.000	9.900.000
17	44103103-001	TONER CB 436 (36A)	Unidad	CAJA	50	HEWLETT PACKARD	JAPON	497.998	24.899.900	50			-	-	50			-	-	50	HP	USA	498.000	24.900.000
18	44103103-001	TONER CB 435 (35A).	Unidad	CAJA	120	HEWLETT PACKARD	JAPON	429.950	51.594.000	120			-	-	120			-	-	120	HP	USA	429.951	51.594.120
19	44103103-001	TONER LASERJET CE278A (78A)	Unidad	CAJA	188	HEWLETT PACKARD	JAPON	497.495	93.529.060	188			-	-	188			-	-	188	HP	USA	497.496	93.529.248

Lic. Karina Vera Cisnero
Jefe Dpto. de Gestión de Adquisiciones

20	44103103-001	TONER CE 285A (85A)	Unidad	CAJA	80	HEWLETT PACKARD	JAPON	492.738	39.419.040	80			-	-	80			-	-	80	HP	USA	446.880	35.750.400
21	44103103-001	TONER CF 280A (80A)	Unidad	CAJA	70	HEWLETT PACKARD	JAPON	728.571	50.999.970	70			-	-	70			-	-	70	HP	USA	692.857	48.499.990
22	44103103-001	TONER FS C5250DN (TK 592)	Unidad	CAJA	32			-	-	32			-	-	32			-	-	32			-	-
23	44103103-002	TONER FS C5250DN (TK 592)	Unidad	CAJA	32			-	-	32			-	-	32			-	-	32			-	-
24	44103103-002	TONER FS C5250DN (TK 592)	Unidad	CAJA	32			-	-	32			-	-	32			-	-	32			-	-
25	44103103-002	TONER FS C5250DN (TK 592)	Unidad	CAJA	32			-	-	32			-	-	32			-	-	32			-	-
26	44103103-001	TONER TK 3102	Unidad	CAJA	73			-	-	73			-	-	73			-	-	73			-	-
27	44103103-001	TONER 6600	Unidad	CAJA	25	XEROX	USA	1.940.000	48.500.000	25	XEROX	EEUU	1.700.000	42.500.000	25			-	-	25			-	-
28	44103103-002	TONER 6600	Unidad	CAJA	5	XEROX	USA	2.192.400	10.962.000	5	XEROX	EEUU	1.900.000	9.500.000	5			-	-	5			-	-
29	44103103-002	TONER 6600	Unidad	CAJA	5	XEROX	USA	2.192.400	10.962.000	5	XEROX	EEUU	2.000.000	10.000.000	5			-	-	5			-	-
30	44103103-002	TONER 6600	Unidad	CAJA	5	XEROX	USA	2.192.400	10.962.000	5	XEROX	EEUU	2.000.000	10.000.000	5			-	-	5			-	-
31	44103103-001	TONER 4600/4620	Unidad	CAJA	6	XEROX	USA	2.385.800	14.314.800	6			-	-	6			-	-	6			-	-
32	44103103-001	TONER MLT-203U	Unidad	CAJA	51	SAMSUNG	CHINA	719.000	36.669.000	51			-	-	51	SAMSUNG	CHINA	720.000	36.720.000	51			-	-
33	44103103-001	TONER ML 1640 (108)	Unidad	CAJA	19	SAMSUNG	CHINA	868.421	16.499.999	19			-	-	19	SAMSUNG	CHINA	870.000	16.530.000	19			-	-
34	44103103-001	TONER S-6308G	Unidad	CAJA	8			-	-	8			-	-	8	RISO	JAPON	3.340.000	26.720.000	8			-	-
35	44103103-002	TONER S-6309G	Unidad	CAJA	8			-	-	8			-	-	8	RISO	JAPON	4.250.000	34.000.000	8			-	-
36	44103103-002	TONER S-6311G	Unidad	CAJA	8			-	-	8			-	-	8	RISO	JAPON	4.250.000	34.000.000	8			-	-

Marina Vera Cisneros
Jefe Dpto. de Gestión de Adquisiciones

37	44103103-002	TONER S-6310G	Unidad	CAJA	8			-	-	8			-	-	8	RISO	JAPON	4.250.000	34.000.000	8			-	-
38	44103103-001	TONER MLT 105S ML1915	Unidad	CAJA	5	SAMSUNG	CHINA	799.980	3.999.900	5			-	-	5	SAMSUNG	CHINA	800.000	4.000.000	5			-	-
39	44103103-001	TONER 842119 MP C305	Unidad	CAJA	31			-	-	31			-	-	31	RICOH	CHINA	600.000	18.600.000	31			-	-
40	44103103-002	TONER 842120 MP C305	Unidad	CAJA	31			-	-	31			-	-	31	RICOH	CHINA	770.000	23.870.000	31			-	-
41	44103103-002	TONER 842121 MP C305	Unidad	CAJA	31			-	-	31			-	-	31	RICOH	CHINA	770.000	23.870.000	31			-	-
42	44103103-002	TONER 842122 MP C305	Unidad	CAJA	30			-	-	30			-	-	30	RICOH	CHINA	770.000	23.100.000	30			-	-
43	44103103-001	TONER 841780 MP C8002	Unidad	CAJA	24			-	-	24			-	-	24	RICOH	CHINA	980.000	23.520.000	24			-	-
44	44103103-002	TONER 841783 MP C8002	Unidad	CAJA	18			-	-	18			-	-	18	RICOH	CHINA	1.600.000	28.800.000	18			-	-
45	44103103-002	TONER 841781 MP C8002	Unidad	CAJA	18			-	-	18			-	-	18	RICOH	CHINA	1.600.000	28.800.000	18			-	-
46	44103103-002	TONER 841782MP C8002	Unidad	CAJA	18			-	-	18			-	-	18	RICOH	CHINA	1.600.000	28.800.000	18			-	-
47	44103103-001	TONER EZ390U	Unidad	CAJA	70			-	-	70			-	-	70	RISO	JAPON	390.000	27.300.000	70			-	-
48	44103103-001	TONER BROTHER 8890	Unidad	CAJA	41			-	-	41			-	-	41			-	-	41			-	-
49	44103105-001	CARTUCHO HP 15	Unidad	CAJA	20			-	-	20			-	-	20			-	-	20	HP	USA	391.989	7.839.780
50	44103105-001	CARTUCHO HP 21	Unidad	CAJA	10			-	-	10			-	-	10			-	-	10	HP	USA	129.000	1.290.000
51	44103105-002	CARTUCHO HP 22 C9352A PSC 1410ALL	Unidad	CAJA	10			-	-	10			-	-	10			-	-	10	HP	USA	180.348	1.803.480
								-	817.944.763					72.000.000				412.630.000					687.087.286

LIC. KARINA VERA CISNEROS
JEFA DEL DPTO. GESTION DE ADQUISICIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hende rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 8/2017 - "ADQUISICION DE CARTUCHOS Y TONERES"

EMPRENDIMIENTOS FBC					PAPELERA GUAIRÁ S.A.					DATA LAB S.A.				
Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
102			-	-	102	HP	USA	64.705	6.599.910	102			-	-
105			-	-	105	HP	USA	62.514	6.563.970	105			-	-
10			-	-	10	HP	USA	826.562	8.265.620	10			-	-
10			-	-	10	HP	USA	805.000	8.050.000	10			-	-
10			-	-	10	HP	USA	816.592	8.165.920	10			-	-
10			-	-	10	HP	USA	805.000	8.050.000	10			-	-
22			-	-	22	HP	USA	340.018	7.480.396	22			-	-
22			-	-	22	HP	USA	378.672	8.330.784	22			-	-
18			-	-	18	HP	USA	376.361	6.774.498	18			-	-
13			-	-	13	HP	USA	378.672	4.922.736	13			-	-
116			-	-	116	HP	USA	587.972	68.204.752	116			-	-
63			-	-	63	HP	USA	456.780	28.777.140	63			-	-
30			-	-	30	HP	USA	539.580	16.187.400	30			-	-
62			-	-	62	HP	USA	539.580	33.453.960	62			-	-
64			-	-	64	HP	USA	539.580	34.533.120	64			-	-
20			-	-	20	HP	USA	548.550	10.971.000	20			-	-
50			-	-	50	HP	USA	525.090	26.254.500	50			-	-
120			-	-	120	HP	USA	466.842	56.021.040	120			-	-
188			-	-	188	HP	USA	534.290	100.446.520	188			-	-

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones

80			-	-	80	HP	USA	452.000	36.160.000	80			-	-
70			-	-	70	HP	USA	728.640	51.004.800	70			-	-
32			-	-	32	KYOCERA	CHINA	759.375	24.300.000	32	KYOCERA	JAPON	766.562	24.529.984
32			-	-	32	KYOCERA	CHINA	819.375	26.220.000	32	KYOCERA	JAPON	766.562	24.529.984
32			-	-	32	KYOCERA	CHINA	759.375	24.300.000	32	KYOCERA	JAPON	766.562	24.529.984
32			-	-	32	KYOCERA	CHINA	765.562	24.497.984	32	KYOCERA	JAPON	766.312	24.521.984
73			-	-	73	KYOCERA	CHINA	779.602	56.910.946	73	KYOCERA	JAPON	779.726	56.919.998
25			-	-	25			-	-	25			-	-
5			-	-	5			-	-	5			-	-
5			-	-	5			-	-	5			-	-
5			-	-	5			-	-	5			-	-
6			-	-	6			-	-	6			-	-
51			-	-	51			-	-	51			-	-
19			-	-	19			-	-	19			-	-
8			-	-	8			-	-	8			-	-
8			-	-	8			-	-	8			-	-
8			-	-	8			-	-	8			-	-

Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

8			-	-	8			-	-	8			-	-
5			-	-	5			-	-	5			-	-
31			-	-	31			-	-	31			-	-
31			-	-	31			-	-	31			-	-
31			-	-	31			-	-	31			-	-
30			-	-	30			-	-	30			-	-
24			-	-	24			-	-	24			-	-
18			-	-	18			-	-	18			-	-
18			-	-	18			-	-	18			-	-
18			-	-	18			-	-	18			-	-
70			-	-	70			-	-	70			-	-
41	BROTHER	CHINA/JAPON, OTROS PAISES LICENCIATARIOS	785.500	32.205.500	41			-	-	41			-	-
20			-	-	20			-	-	20			-	-
10			-	-	10	HP	USA	129.720	1.297.200	10			-	-
10			-	-	10	HP	USA	183.540	1.835.400	10			-	-
				32.205.500					694.579.596					155.031.934

LIC. KARINA VERA CISNEROS
JEFA DEL DPTO. GESTION DE ADQUISICIONES

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: ALTERNATIVA S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

N° Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
32	44103103-001	TONER MLT-203U	SAMSUNG	CHINA	Unidad	CAJA	1	50	719.000	35.950.000
33	44103103-001	TONER ML 1640 (108)	SAMSUNG	CHINA	Unidad	CAJA	1	19	868.421	16.499.999
38	44103103-001	TONER MLT 105S ML1915	SAMSUNG	CHINA	Unidad	CAJA	1	5	799.980	3.999.900
									TOTAL :	**56.449.899**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.340.30.1.99 Bienes de consumo de oficinas e insumos	10.785.000
1.1.0.340.30.14.99 Bienes de consumo de oficinas e insumos	7.909.000
2.1.1.340.30.14.99 Bienes de consumo de oficinas e insumos	37.755.899
	56.449.899

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: DOCUNET S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

N° Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
27	44103103-001	TONER 6600	XEROX	EEUU	Unidad	CAJA	1	25	1.700.000	42.500.000
28	44103103-002	TONER 6600	XEROX	EEUU	Unidad	CAJA	1	5	1.900.000	9.500.000
29	44103103-002	TONER 6600	XEROX	EEUU	Unidad	CAJA	1	5	2.000.000	10.000.000
30	44103103-002	TONER 6600	XEROX	EEUU	Unidad	CAJA	1	5	2.000.000	10.000.000
									TOTAL :	**72.000.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.340.30.1.99 Bienes de consumo de oficinas e insumos 72.000.000
72.000.000

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: EMPRENDIMIENTOS FBC DE ZUNILDA COUCHONAL

Cuadro de Precios Adjudicados

N° Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
48	44103103-001	TONER BROTHER 8890	BROTHER	CHINA/JAPON, OTROS PAISES LICENCIATARIOS	Unidad	CAJA	1	41	785.500	32.205.500
									TOTAL :	32.205.500

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

2.1.1.340.30.14.99 Bienes de consumo de oficinas e insumos 32.205.500
32.205.500

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: DATA LAB S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

Nº Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
22	44103103-001	TONER FS C5250DN (TK 592)	KYOCERA	JAPON	Unidad	CAJA	1	32	766.562	24.529.984
23	44103103-002	TONER FS C5250DN (TK 592)	KYOCERA	JAPON	Unidad	CAJA	1	32	766.562	24.529.984
24	44103103-002	TONER FS C5250DN (TK 592)	KYOCERA	JAPON	Unidad	CAJA	1	32	766.562	24.529.984
25	44103103-002	TONER FS C5250DN (TK 592)	KYOCERA	JAPON	Unidad	CAJA	1	32	766.312	24.521.984
26	44103103-001	TONER TK 3102	KYOCERA	JAPON	Unidad	CAJA	1	73	779.726	56.919.998
									TOTAL :	**155.031.934**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.340.30.1.99 Bienes de consumo de oficinas e insumos	9.356.712
1.1.0.340.30.14.99 Bienes de consumo de oficinas e insumos	37.783.326
2.1.1.340.30.14.99 Bienes de consumo de oficinas e insumos	79.518.188
2.1.3.340.30.14.99 Bienes de consumo de oficinas e insumos	9.197.994
2.1.4.340.30.14.99 Bienes de consumo de oficinas e insumos	18.395.988
2.1.5.340.30.1.9 Bienes de consumo de oficinas e insumos	779.726
	155.031.934

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

Nº Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	44103105-002	CARTUCHO HP 662 COLOR	HP	USA	Unidad	CAJA	1	102	64.862	6.615.924
2	44103105-001	CARTUCHO HP 662 NEGRO	HP	USA	Unidad	CAJA	1	105	61.047	6.409.935
3	44103105-002	TONER CC 531 A (304A).	HP	USA	Unidad	CAJA	1	10	770.697	7.706.970
4	44103105-002	TONER CC 532 A (304A).	HP	USA	Unidad	CAJA	1	10	770.697	7.706.970
5	44103103-001	TONER CC 530 A (304A)	HP	USA	Unidad	CAJA	1	10	781.926	7.819.260
6	44103105-002	TONER CC533 A (304A)	HP	USA	Unidad	CAJA	1	10	770.697	7.706.970
7	44103103-001	TONER CE 310A (126 A)	HP	USA	Unidad	CAJA	1	21	325.185	6.828.885
8	44103103-002	TONER CE 311A (126 A)	HP	USA	Unidad	CAJA	1	18	361.608	6.508.944
9	44103103-002	TONER CE 312A (126 A)	HP	USA	Unidad	CAJA	1	14	364.572	5.104.008
10	44103103-002	TONER CE 313A (126 A)	HP	USA	Unidad	CAJA	1	13	361.608	4.700.904
11	44103103-001	TÓNER HP CE 505A (05A) NEGRO	HP	USA	Unidad	CAJA	1	116	561.906	65.181.096
12	44103103-001	TONER CE 400 (507)	HP	USA	Unidad	CAJA	1	63	933.267	58.795.821
13	44103103-002	TONER CE 401 (507)	HP	USA	Unidad	CAJA	1	30	1.390.239	41.707.170
14	44103103-002	TONER CE 402 (507)	HP	USA	Unidad	CAJA	1	62	1.390.239	86.194.818
15	44103103-002	TONER CE 403 (507)	HP	USA	Unidad	CAJA	1	64	1.402.542	89.762.688
16	44103103-001	TONER Q2612A (12A)	HP	USA	Unidad	CAJA	1	20	495.000	9.900.000
17	44103103-001	TONER CB 436 (36A)	HP	USA	Unidad	CAJA	1	50	498.000	24.900.000
18	44103103-001	TONER CB 435 (35A).	HP	USA	Unidad	CAJA	1	120	429.951	51.594.120
19	44103103-001	TONER LASERJET CE278A (78A)	HP	USA	Unidad	CAJA	1	188	497.496	93.529.248
20	44103103-001	TONER CE 285A (85A)	HP	USA	Unidad	CAJA	1	80	446.880	35.750.400
21	44103103-001	TONER CF 280A (80A)	HP	USA	Unidad	CAJA	1	70	692.857	48.499.990

49	44103105-001	CARTUCHO HP 15	HP	USA	Unidad	CAJA	1	20	391.989	7.839.780
50	44103105-001	CARTUCHO HP 21	HP	USA	Unidad	CAJA	1	10	129.000	1.290.000
51	44103105-002	CARTUCHO HP 22 C9352A PSC 1410ALL	HP	USA	Unidad	CAJA	1	9	180.348	1.623.132
									TOTAL :	**683.677.033**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.340.30.1.99	Bienes de consumo de oficinas e insumos	204.697.778
2.1.1.340.30.14.99	Bienes de consumo de oficinas e insumos	453.636.200
2.1.3.340.30.14.99	Bienes de consumo de oficinas e insumos	18.386.826
2.1.4.340.30.14.99	Bienes de consumo de oficinas e insumos	6.022.962
2.1.5.340.30.1.9	Bienes de consumo de oficinas e insumos	933.267
		683.677.033

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: PRINTEC S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

Nº Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
34	44103103-001	TONER S-6308G	RISO	JAPON	Unidad	CAJA	1	8	3.340.000	26.720.000
35	44103103-002	TONER S-6309G	RISO	JAPON	Unidad	CAJA	1	8	4.250.000	34.000.000
36	44103103-002	TONER S-6311G	RISO	JAPON	Unidad	CAJA	1	8	4.250.000	34.000.000
37	44103103-002	TONER S-6310G	RISO	JAPON	Unidad	CAJA	1	8	4.250.000	34.000.000
39	44103103-001	TONER 842119 MP C305	RICOH	CHINA	Unidad	CAJA	1	31	600.000	18.600.000
40	44103103-002	TONER 842120 MP C305	RICOH	CHINA	Unidad	CAJA	1	31	770.000	23.870.000
41	44103103-002	TONER 842121 MP C305	RICOH	CHINA	Unidad	CAJA	1	31	770.000	23.870.000
42	44103103-002	TONER 842122 MP C305	RICOH	CHINA	Unidad	CAJA	1	30	770.000	23.100.000
43	44103103-001	TONER 841780 MP C8002	RICOH	CHINA	Unidad	CAJA	1	24	980.000	23.520.000
44	44103103-002	TONER 841783 MP C8002	RICOH	CHINA	Unidad	CAJA	1	18	1.600.000	28.800.000
45	44103103-002	TONER 841781 MP C8002	RICOH	CHINA	Unidad	CAJA	1	18	1.600.000	28.800.000
46	44103103-002	TONER 841782MP C8002	RICOH	CHINA	Unidad	CAJA	1	18	1.600.000	28.800.000
47	44103103-001	TONER EZ390U	RISO	JAPON	Unidad	CAJA	1	70	390.000	27.300.000
									TOTAL :	**355.380.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.340.30.1.99 Bienes de consumo de oficinas e insumos	282.540.000
2.1.1.340.30.14.99 Bienes de consumo de oficinas e insumos	72.840.000
	355.380.000

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones